

Bogotá D.C 26 de marzo de 2024

Sr.(a) PROPIETARIOS (AS)

Ciudad.

En mi calidad de Representante legal del **AGRUPACIÓN RESIDENCIAL RINCÓN DEL PARQUE P-H.**, y con fundamento en los artículos 39 y 41 de la ley 675 del 2001 y demás normas concordantes me permito convocarlos a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS** de forma **PRESENCIAL** a efectuarse el día **domingo 28 de abril de 2024, a las 8:00 A. M., en las instalaciones del Colegio Sans Facon Dirección Calle 170 No. 17 A 55. Registro de asistencia una hora antes, es decir 7:00 am.**

A continuación, enviamos el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación grabación a Asamblea según ley 1581 de 2012 habeas data.
3. Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento interno para la Asamblea.
6. Nombramiento de la Comisión verificadora de la redacción del acta.
7. Informes:
 - 7.1 Administración y Consejo de administración.
 - 7.2 Informe y Dictamen revisor fiscal
8. Presentación y aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2023.
9. Ratificación de que el presupuesto se maneja del (1) enero al (31) de diciembre, Artículo 72 N° 6 de la escritura N° 2821 del 24 de abril 2003
10. Presentación y aprobación proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024.
11. Elección del Consejo de Administración periodo, 2024-2025.
12. Elección del Comité de Convivencia periodo, 2024-2025.
13. Elección de Revisor Fiscal y su suplente periodo, 2024-2025.
14. Aprobación para autorizar el funcionamiento de la fundación educativa nuevos amaneceres dentro de la Agrupación Rincon del Parque, por parte de Secretaría de Integración Social.
15. Ratificar la designación del presidente y/o vicepresidente del Consejo como representante del conjunto ante el centro comunal Balcones de Oriente.
16. Aprobación manual de convivencia; Será aprobado con la votación del 70% mas 1 del coeficiente de la copropiedad
17. Propositiones y varios
18. Cierre

Se aclararán las dudas e inquietudes de los informes enviados el día 17 de abril desde las 10:00 am hasta las 8:00 pm, atendiendo el derecho de inspección, en la oficina de Administración.

De no existir quórum deliberatorio, se realizará una segunda convocatoria para el tercer día hábil siguiente a esta fecha y que corresponderá al día **JUEVES 02 de MAYO 2024 a las 8:00 P.M.** en el salón social de Agrupación Rincón del Parque, en la cual se sesionará y decidirá válidamente con el número plural de propietarios, con cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representado, de conformidad con el artículo 41, decisiones que obligarán a los propietarios, inclusive a los ausentes o disidentes, al administrador y demás órganos y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes de la copropiedad de acuerdo con el artículo 37 de la misma ley.

La inasistencia a la asamblea acarreará una multa del 100% de la cuota plena de administración.

Recuerde que en caso de inasistencia se debe hacer representar a través del poder adjunto que se recibirá en la oficina de administración totalmente diligenciado hasta el **sábado 20 de abril hasta 1:00 p.m.** Se adjunta la relación de la cartera morosa con corte a 31 de diciembre 2023.



LUIS ALEJANDRO REYES CONGOTE
Representante legal
AYR COPROPIEDADES SAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2023

Código	Total
1	2.752.677
4	213.500
11	1.925.380
13	12.613.560
15	721.900
16	6.500
19	24.300
28	750.560
30	85.520
31	400
46	32.000
50	64.800
51	500
70	959.045
296	16.000
505	1.682.800
589	3.325.800
1202	3.596
1301	904.300
1402	934.300
1404	1.968.100
1503	123.800
1601	60.000
1604	414.000
1703	697.600
1801	253.800
1804	332.000
1903	192.600
2201	8.500
2202	75.725.559
2203	447.160
2303	867.376
2401	328.200
2403	1.862.800
2503	189.097
2601	787.700

2603	905.283
2702	454.880
2704	182.500
2801	629.858
2802	3.317.800
2902	296.596
2904	166.000
3103	327.260
3201	166.000
3204	1.269.800
3304	3.552
3401	227.700
3404	3.303.000
3501	2.005.232
3502	562.200
3503	121.200
3504	390.500
3602	869.600
3701	192.600
3702	2.701.711
3804	218.200
3902	157.500
3904	501.100
4103	249.400
4302	221.600
4304	950.721
4401	4.152.800
4403	82.000
4503	900
4504	329.400
4603	1.152.500
4604	3.878.960
4701	434.588
4803	192.600
4901	446.900
4903	536.420
5104	4.574.700

5202	524.600
5203	221.600
5302	2.006.300
5401	401.000
5403	19.000
5404	6.700
5504	1.941.400
5602	208.383
5701	30.457.700
5702	112.400
5703	735.860
5803	600
5902	596.200
5903	600
6102	166.000
6103	400
6302	18.200
6303	16.200
6402	676.200
6403	1.371.600
6501	192.600
6503	213.000
6602	82.656
6604	21.054.400
6803	327.980
6804	23.254.860
6902	8.485.700
6904	192.600
7102	972.196
7201	47.500
7302	1.401.300
7304	191.560
7404	443.200
7502	1.150.500
7503	696.000
7702	1.000
7703	61.100

7801	220.726
7903	166.000
8201	383.100
8304	38.300
8402	6.138.376
8503	72.700
8504	86.400
8601	84.400
8802	192.600
9103	191.200
9204	49.200
9301	832.999
9303	408.656
9304	524.600
9402	17.095.975
9403	52.600
9501	-9.900
9502	7.000
9602	6.500
9702	6.000
9703	1.608.600
9801	224.100
9904	2.172.600
10102	393.600
10103	1.169.600
10304	2.439.700
10501	579.500
10603	168.000
10604	223.900
10701	66.500.186
10803	4.515.800
10804	40.515.660
11002	6.126.800
11004	2.124.400
11102	1.774.420
11201	874.500
11202	1.836.302

11203	2.580.100
11403	1.303.800
11404	73.840
11501	24.600
11503	619.200
11602	243.800
11704	10.000
11803	10.092
11901	900.100
12101	449.300
12202	3.110.272
12203	111.100
12303	5.200
12401	198.200
12501	1.331.099
12502	22.000
12603	169.256
12703	4.250
12704	2.527.100
12803	382.000
12903	520.400
13101	969.200
13402	38.000
13404	5.900
13503	2.613.700
13601	16.432.553
13602	147.000
13603	7.800
13702	222.500
13803	166.000
13904	881.580
14102	723.500
14103	221.600
14302	221.600
14401	8.083.436
14501	30.040.464
14504	600

14602	4.498.153
14604	166.000
14702	725.460
14704	353.900
14801	554.600
14802	30.000
14804	330.880
15101	1.417.300
15102	1.000
15201	449.300
15202	6.231.200
15203	1.161.984
15204	600
15301	900
15303	1.422.500
15402	2.637.200
15404	221.600
15501	2.378.300
15502	8.500
15604	221.092
15803	973.500
15804	2.828.496
21004	759.240
21101	30.701.000
21102	166.000
21204	192.600
31001	562.700
31002	179.500
31102	221.600
31202	484.200
31203	3.598.800
41001	232.800
41003	1.957.960
41101	427.900
41103	940.880
41202	192.600
41203	128.400

51103	2.362.700
51201	46.601.905
51204	1.986.500
61003	332.000
61004	845.000
61103	332.300
61201	19.000
71004	1.462.700
71102	191.900
71103	1.935.700
81001	249.997
81003	520
81101	32.345.900
81102	5.600
81104	2.219.200
91001	194.700
91104	3.202.798
91201	600
91204	842.100
101002	250.400
101202	2.495.800
101204	45.160
110104	7.110.200
111002	305.800
111004	238.696
111202	266.000
111204	164.032
121001	1.317.260
121003	366.200
121102	332.000
131002	479.898
131003	114.920
131102	187.060
131201	3.000
141002	715.100
141003	217.100
141102	349.200

141203	300
151001	27.100
151004	975.600
151101	385.863
151104	1.156.200
151201	28.631.360
151202	43.300
151203	332.000
50851073	9.870.500
77035639	700
1030637912	68.000
TOTAL	699.803.142

ESTOS SALDOS CORRESPONDEN A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE 2023, REFLEJAN CAPITAL E INTERESES Y SE VERAN AFECTADOS EN ALGUNOS CASOS POR LAS CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR, SI CONSIDERA QUE ESTE SALDO ES INCORRECTO A ESTE CORTE **DICIEMBRE 2023, POR FAVOR DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION CON LOS SOPORTES DE PAGO**

**REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGRUPACIÓN
RESIDENCIAL RINCÓN DEL PARQUE P.H. DOMINGO 28 DE ABRIL DEL 2024
HORA DE INICIO 8:00 AM**

LUGAR: COLEGIO SANS FACON Dirección Calle 170 No 17 A 55

Señores Copropietarios, me permito enviar el reglamento de la Asamblea General Ordinaria, con el fin que tengan la oportunidad de conocerlo con anterioridad, para ponerlo en práctica y así optimizar el tiempo en el desarrollo de la misma.

1. A la Asamblea Sólo Se Permite El Ingreso del Propietario O Apoderado "Si Un Apartamento Tiene Más de un dueño, deberán ponerse de Acuerdo quién Lo Represente."
2. Si usted es Arrendatario notifique oportunamente de esta citación al Propietario, inmobiliaria o administrador del apartamento.
3. Si usted como Propietario no puede asistir, está facultado para otorgar poder firmado entregarlo a la oficina de administración o enviarlo vía E-mail, este **debe ser entregado a más tardar SABADO 20 de ABRIL HASTA 1:00 p.m.**
4. Para quienes se les otorgo poder para representar a un apartamento no pueden tener más de 2 poderes, incluso las personas que hacen parte del Consejo solo pueden representarse así mismo.
5. El registro de la asistencia se tomará antes del inicio de la Asamblea, para lo cual el Copropietario Debe ingresar al Lugar **60 minutos antes** para empezar a establecer si hay quórum y se validará con cada una de las votaciones realizadas durante la Asamblea.
6. La elección de los cargos de presidente y secretario de la Asamblea se hará por postulación nominal al inicio de la Asamblea.
7. La comisión verificadora del acta de Asamblea, será elegida por los Copropietarios y estará conformada por tres (3) Copropietarios, su función es una vez redactada el acta después de la asamblea, verificar que está acorde con los temas que allí se trataron.
8. El presidente de la asamblea tiene como función presidir dicha reunión, es el único que otorga el uso de la palabra y quien podrá interrumpirla si lo considera pertinente de acuerdo al tema.
9. El secretario de la asamblea tiene como funciones dentro de la asamblea, registrar las intervenciones de los Copropietarios, hacer y elaborar el acta.
10. Todo participante que intervenga, deberá dirigirse a la Asamblea y no a una persona determinada, ni entablar dialogo con ella, la exposición del pensamiento de todo orador debe hacerse en forma breve, clara, concisa y evitando discusiones inútiles y lenguajes ofensivos y violentos, intervención será máximo de **3 Minutos.**
11. Mientras alguien esté interviniendo no podrá ser interrumpido, sólo el presidente de la Asamblea podrá hacerlo y esto en el caso que se esté saliendo del tema o se le haya cumplido el tiempo.

12. El presidente queda facultado para expulsar a alguna persona que este bajo los efectos de alcohol, sustancias alucinógenas o que falte al respeto a alguna persona en forma física o verbal.

13. Por favor tenga en cuenta que una vez finalizada la asamblea se verificara nuevamente la asistencia, si no queda registrado su asistencia quedara sancionado con el valor equivalente a una cuota de administración del año 2024.

RECUERDE QUE SI NO ASISTE A LA ASAMBLEA Y NO DELEGA PODER SE CARGARÁ UNA MULTA POR INASISTENCIA, EQUIVALENTE A UNA CUOTA PLENA DE ADMINISTRACIÓN A SU INMUEBLE EN EL MES SIGUIENTE A LA REUNIÓN.

PODER DE REPRESENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS

Como propietario de:

TORRE	APARTAMENTO	GARAJE	DEPÓSITO

me permito otorgar poder amplio y suficiente al Sr. (a) _____ Identificado con CC. _____ de _____, para que me represente con voz y voto en la reunión convocada por la Administración de la Agrupación Residencial Rincon del Parque P.H., la cual se **efectuará el 28 de abril de 2024 a las 8:00 am de manera Presencial en el COLEGIO SANS FACÓN Dirección Calle 170 No 17 A 55.** De no existir quórum deliberatorio, se realizará una segunda convocatoria para el tercer día hábil siguiente a esta fecha y que corresponderá al día **JUEVES 02 de MAYO 2024 a las 8:00 P.M.** en el salón social de Agrupación Rincón del Parque.

Mi apoderado queda facultado para elegir, debatir y aprobar las decisiones y propuestas sometidas a consideración.

Este poder será suficiente para una nueva fecha de reunión, si esta es suspendida o para una eventual segunda convocatoria, sino se logra efectuar por falta de quórum.

Cordialmente,

**NOMBRE Y FIRMA
PROPIETARIO (A)**

**NOMBRE Y FIRMA
APODERADO**

Nota: Por favor fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del propietario y del apoderado para ser radicado por correo electrónico o de manera presencial en la oficina de la Administración hasta el 20 de abril de 2024.